



A0227

11/06/1997

INTERVENCIÓN DE JOSÉ MARÍA AZNAR EN EL DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA NACIÓN

(A0227-A0238)

Congreso de los Diputados, 11-06-97

Señor presidente, señoras y señores diputados:

Al comparecer ante la Cámara en el Debate de política general sobre el Estado de la Nación, quiero que mis primeras palabras sean para expresar la solidaridad del Gobierno con los españoles víctimas de la vileza terrorista. El pueblo español se siente unido a ellos y vive como propio el dolor de sus familias. Estoy seguro de que ninguno de estos odiosos delitos va a quedar impune. Creo que no hago otra cosa que expresar el sentir de todos los demócratas, al reafirmar mi seguridad en que los terroristas serán derrotados por el Estado de derecho.

Señorías,

El azar del calendario ha hecho coincidir, casi exactamente, la celebración de este debate con el vigésimo aniversario de las primeras elecciones generales libres. Todos hemos convenido en que aquel 15 de junio fue el punto de partida del camino en pos de la recuperación de las libertades, que encontró y encuentra en nuestra Constitución su plasmación más fecunda.

Se trata de una Constitución que incorpora un doble valor. En primer lugar, el simbólico, como prenda de paz civil y reconciliación. La Constitución, entendida como norma, es también un elenco de derechos y libertades individuales cuya regulación sólo debemos abordar con decidida voluntad expansiva.

Es éste el primer Debate sobre el Estado de la Nación que se celebra en la presente legislatura. Al promoverlo, el Gobierno ha querido dar continuidad a una iniciativa política que forma ya parte de nuestros usos parlamentarios.

El sentido de este debate es acercar el Parlamento a la opinión pública. Los españoles esperan, pues, que examinemos las grandes cuestiones que afectan a nuestra convivencia, al bienestar y al porvenir de la nación.

España se encuentra en un momento crucial y pleno de posibilidades. Tenemos una formidable oportunidad de participar de modo activo y determinante en los acontecimientos que van a configurar el futuro de Europa. Quiero comenzar afirmando mi completa confianza en la capacidad de nuestra nación para afrontar con éxito unos retos de los que depende, en buena medida, nuestro futuro como comunidad.

Esta gran oportunidad, señorías, y este desafío estimulante eran ya patentes en las elecciones generales de marzo de 1996. En ellas los españoles optaron por el cambio político y otorgaron su confianza al Partido Popular, que concurrió a los comicios junto con el Partido Aragonés y la Unión del Pueblo Navarro.

El Partido Popular se presentó en aquellas elecciones con un mensaje claro y con una propuesta inequívoca: España necesitaba un nuevo impulso político para avanzar con decisión en su modernización social y política, para renovar su vida pública, para afianzar sus libertades y el Estado de derecho, para mejorar el bienestar de todos y para alcanzar unas condiciones idóneas con las cuales superar nuestros desafíos en el mundo.

Resulta evidente que la consecución de estos objetivos requería y requiere un gran esfuerzo nacional; requería y requiere políticas encaminadas a movilizar todas las energías de la sociedad. Nada se obtiene graciosamente. Cada individuo y cada pueblo alcanzan las metas que se proponen con el tesón, el trabajo, la cooperación y el esfuerzo compartido.

Los resultados de las elecciones de marzo obligaban a lograr un amplio acuerdo capaz de sostener un Gobierno estable como requisito para llevar adelante el impulso político que nos animaba. Los pactos públicos suscritos con Convergència i Unió, con el Partido Nacionalista Vasco y con Coalición Canaria constituían la mejor garantía para una colaboración leal, fecunda y transparente que permitiera desarrollar, al servicio de los ciudadanos, la acción del Gobierno.

Los pactos han funcionado. Los acuerdos sobre las orientaciones básicas de la acción de Gobierno han demostrado una notable solidez. La conducta responsable de quienes los sostuvieron garantiza la estabilidad política. El Gobierno, al subrayar ante la Cámara esta fecunda colaboración, quiere expresar su reconocimiento a los grupos parlamentarios que le otorgaron su confianza, al tiempo que reitera su voluntad de perseverar en el desarrollo de los compromisos suscritos.

Señorías,

Las ambiciosas metas que nos propusimos no sólo exigen un marco estable basado en sólidos apoyos parlamentarios. Tal y como manifesté en el discurso de investidura, esta legislatura reclamaba, además, un mayor diálogo y una mayor capacidad de acuerdo. Lo dije por mi convicción de que el diálogo es inherente a una concepción integral de la democracia y porque creía, además, que representaba, en nuestra circunstancia, una verdadera necesidad nacional.

Como evocaba al principio, desde el comienzo mismo de la Transición los españoles hemos sabido aunar nuestros esfuerzos para los grandes objetivos compartidos. Es ésta la experiencia más fructífera de nuestra reciente democracia. Conjugar las diferencias de proyectos políticos diversos con el mantenimiento de acuerdos sobre las grandes cuestiones nacionales ha sido la clave de nuestro progreso democrático.

Hace un año los españoles sabían que era necesario abrir una nueva etapa, abordar nuevas políticas, buscar nuevos horizontes para construir un futuro mejor. Ése era el sentido de la renovación política que nos pedían. El Gobierno hizo suyo este deseo y, por ello, desde el primer momento consideré que nuestra obligación era ésa: mirar al futuro y poner rápidamente en marcha las reformas y medidas que favoreciesen el dinamismo de la sociedad española.

Quiero poner de manifiesto aquí la madurez y el sentido de la responsabilidad que durante este primer año de la legislatura ha caracterizado el comportamiento de las instituciones, de los agentes sociales y económicos y de los ciudadanos. Los importantes avances en la modernización social y económica se deben, en gran parte, a que han imperado en nuestra vida colectiva tales conductas. Los españoles nos podemos sentir, por ello, legítimamente orgullosos y optimistas.

Buen ejemplo son los acuerdos para mejorar y garantizar el futuro de las pensiones, y para modernizar el marco laboral y propiciar la creación de puestos de trabajo, patentes muestras del comportamiento responsable de sindicatos y empresarios.

Una nota caracteriza esos acuerdos y el talante que los ha hecho posible: su ausencia de demagogia en el sentido más estricto del término. Nadie ha buscado el aplauso banal, porque la mayoría de los españoles se da cuenta de que con promesas fáciles no se construyen soluciones ni válidas ni perdurables.

Señor presidente,

El problema más importante de la economía española en las últimas décadas ha sido su incapacidad para generar empleo estable y suficiente para todos. Éste sigue siendo nuestro gran drama social y nuestro gran desequilibrio económico.

El cambio de rumbo de la política económica tiene como objetivo básico lograr un crecimiento sostenido generador de empleo. Nuestra economía necesitaba confianza y credibilidad y, para ello, era preciso un marco estable definido por precios controlados, tipos de interés bajos, reducción del déficit público y una balanza equilibrada basada en el vigor de las exportaciones.

Queremos, por ello, una economía en la que la iniciativa privada sea el auténtico motor y en la que impere la creatividad; una economía capaz de garantizar un sistema de prestaciones sociales saneado, duradero y solidario.

A las distintas políticas sectoriales les está correspondiendo contribuir de forma coordinada a que esta nueva orientación sea una realidad. En particular, la política de reformas estructurales está aportando un marco laboral más flexible, unos mercados de factores y de bienes y servicios más eficientes, un sector privado más competitivo, y un sector público más ajustado y eficaz.

Soy consciente de que las reformas profundas y duraderas sólo son posibles si cuentan con el apoyo mayoritario de la sociedad. Por ello, se ha hecho un gran esfuerzo para facilitar un debate serio, riguroso e intenso sobre las reformas necesarias; y está dando sus frutos. Avanzar mediante el acuerdo es avanzar con paso firme; es marcar caminos

que no tendrán que ser desandados; es compartir responsabilidades y también hacer comunes los éxitos.

Hace ahora poco más de un año anuncié ante esta Cámara la voluntad del Gobierno de contribuir a la consolidación de un clima de diálogo y de entendimiento entre los agentes sociales. Creía entonces que la sociedad española debía recuperar la confianza en sus propias posibilidades, en su capacidad de iniciativa y de innovación. Creo que los resultados están ratificando esa convicción. Fruto de este nuevo ambiente de colaboración se ha logrado firmar, como ya he señalado, el Acuerdo por el Empleo, que es un ejemplo de responsabilidad y una esperanza para la sociedad española.

El acuerdo crea un nuevo contrato para la formación, que sustituye y mejora el de aprendizaje; refuerza la causalidad en la contratación temporal; crea un nuevo contrato indefinido dirigido a grupos con especiales dificultades para encontrar empleo, clarifica las causas del despido objetivo y potencia la negociación colectiva.

Para hacerlo operativo, apenas dos semanas después de su firma, el Gobierno aprobó dos Decretos-Ley que recogen lo pactado e incluyen un conjunto de incentivos a la contratación indefinida. Más de 1.400.000 trabajadores desempleados se podrán beneficiar de estas medidas y más de cuatro millones de españoles con contrato temporal tienen la aspiración de ver estabilidad en su empleo.

La política económica del Gobierno está contribuyendo de forma determinante a que en España se cree empleo. Los datos disponibles no pueden ser más elocuentes. De acuerdo con la Encuesta de Población Activa, depurada de desviaciones históricas, en marzo de 1997 estaban trabajando unos 300.000 españoles más que un año antes. Esta misma semana hemos sabido que la tasa de paro registrado ha alcanzado su nivel más bajo desde 1981. Y se va a seguir creando empleo en el futuro.

Todos tienen nuevas responsabilidades en este marco favorable. Las empresas han de aprovecharlo al máximo para crear empleo y que el nuevo empleo sea estable. Y también quiero subrayar, una vez más, la importancia de que los salarios evolucionen en función de la productividad. Es necesario ello para no poner en riesgo nuestra creciente competitividad internacional y el proceso de creación de empleo. Hoy los trabajadores, los empresarios, los ahorradores, saben que se encuentran en un escenario estable y creíble, que goza de los más acreditados avales. La inflación descontrolada es cosa del pasado y nadie necesita protegerse de ella.

Las organizaciones empresariales, los sindicatos y el Gobierno han logrado cuajar su decidida voluntad de cooperación en cinco grandes acuerdos.

Además, el Acuerdo sobre las Pensiones ha hecho posible iniciar el desarrollo del Pacto de Toledo en el primer intento serio de preservar, reformándolo, el sistema de protección social que consagra la Constitución española.

La exigencia moral y política de mantener el poder adquisitivo de todas las pensiones, las contributivas y las no contributivas, ha sido cumplida. Con ello, no sólo se han satisfecho los compromisos adquiridos, sino que se ha puesto efectivamente en marcha –y déjenme subrayarlo– uno de los puntos contenidos en el llamado Pacto de Toledo, firmado en 1994 y no desarrollado hasta la toma de posesión del nuevo Gobierno. Hoy los pensionistas saben que el compromiso que adquirí con ellos en el discurso de

inversión está cumplido y que van a tener garantizado por Ley el poder adquisitivo de sus pensiones.

Los Acuerdos de apoyo al empleo agrario, sobre la formación profesional, sobre la solución extrajudicial de conflictos laborales y sobre la salud y los riesgos laborales demuestran, sin lugar a dudas, que el diálogo social era necesario, ha sido posible y resultará fecundo.

Señorías,

La lucha contra el fraude es para el Gobierno una exigencia de solidaridad y de rigor ético. La aprobación del Plan de Lucha contra el Fraude y la Morosidad en la Seguridad Social ha permitido ahorrar en 1996 más de 88.000 millones de pesetas, y se espera ahorrar a todos los españoles más de 200.000 millones este mismo año. El fraude es inaceptable en sí mismo y perjudica gravemente a los más necesitados.

Además de impulsar, respetar y traducir legislativamente los acuerdos sobre el empleo, el Gobierno ha defendido una concepción activa de la política de empleo que, más allá de la puramente pasiva, prima todas las acciones conducentes a la creación efectiva de puestos de trabajo.

De forma inmediata, el Gobierno aprobará el Programa Plurianual de Empleo para impulsar, en una estrategia integrada, las actuaciones de todos los ministerios. En virtud del mismo, se coordinarán las acciones del II Programa Nacional de Formación Profesional, la modernización del mercado de trabajo, las políticas activas de empleo o los mecanismos de apoyo a las PYMES.

Señor presidente,

Al mes de su toma de posesión, el Gobierno aprobó el primer paquete de “Medidas urgentes de reactivación y liberalización de la economía”. Se trataba de un conjunto de medidas orientadas al fomento del empleo y la liberación de recursos de nuestra economía hacia fines productivos.

El Gobierno ha proseguido en esta línea de actuación. Su último paso lo constituye el “Plan de liberalización y de impulso de la actividad económica”, aprobado en febrero, con actuaciones concretas en materia de telecomunicaciones, suelo, defensa de la competencia, servicios públicos, infraestructuras, sistema financiero y previsión social, transporte, energía, aguas y calidad ambiental. Este plan está destinado a aquellos sectores donde existe menor competencia de precios y da respuesta tanto a las necesidades de los consumidores, como a las exigencias de la Unión Económica y Monetaria.

Quiero destacar los avances conseguidos en la reforma del sector eléctrico. Sus efectos ya se han dejado sentir en la economía de los españoles con una rebaja media de la tarifa eléctrica del 3%. Por primera vez, en el comienzo de un año, las tarifas eléctricas no sólo no han subido sino que han bajado, en términos reales, lo que continuará produciéndose en años venideros. En un plazo de cinco años las tarifas eléctricas descenderán entre un 20 y un 30%.

En el sector de las telecomunicaciones, las medidas ya tomadas desde junio pasado, junto con la futura Ley General, están suponiendo un profundo cambio. Los consumidores y las empresas van a disponer de una oferta creciente y asequible de servicios de telecomunicación.

La próxima privatización de Retevisión permitirá la efectiva puesta en marcha de un segundo operador de servicios telefónicos de ámbito nacional al que, a partir de enero de 1998, se irán añadiendo, en el ámbito de sus demarcaciones, los operadores de cable. Este proceso culminará el 1 de diciembre de 1998 con la liberalización total del sector.

Hoy comprar una vivienda resulta también más asequible y barato a los españoles. La bajada de los tipos de interés y la reducción del coste de las hipotecas lo han hecho posible. Pero podemos y debemos ir más allá. El Gobierno ha tomado, desde junio del año pasado, medidas destinadas a incrementar y a abaratar la oferta del suelo con esa finalidad. El Proyecto de Ley del Suelo, que actualmente se está tramitando en esta Cámara, permitirá afianzar esa tendencia.

El Gobierno ha aprobado, además, un nuevo Plan de Vivienda que ofrece tipos de interés al 5,55%, más de tres puntos inferior a los vigentes hace un año. Este Plan, con 182.000 beneficiarios, incrementa un 33% del número de actuaciones previstas.

Señor presidente,

Complemento indispensable de la liberalización son unos mecanismos de defensa de la competencia que prevengan y persigan eficazmente las conductas de aquellos que distorsionen el funcionamiento de los mercados. Por ello, antes de que acabe el año, se remitirá un Proyecto de Ley que refuerce los mecanismos y órganos encargados de la defensa de la competencia. Ésta es, para nosotros, una cuestión capital.

La competencia exige definir un marco regulatorio adecuado que garantice el interés general y los derechos de todos. Ninguna empresa o sector debe quedar al margen de ese proceso. Los que en el pasado disfrutaron de monopolios legales de hecho tendrán que adaptarse a la nueva situación, ciertamente menos cómoda, pero generadora, también para ellos, de nuevas oportunidades. Que nadie piense que una economía libre es aquella en la que el primero que llega o el más fuerte se queda con todo. Los beneficiarios del proceso de liberalización vamos a ser a la postre los consumidores, es decir, todos los españoles.

Señorías,

En cumplimiento del programa de reforma del sistema tributario que expuse en el discurso de investidura para desarrollar a lo largo de esta legislatura, el Gobierno ha adoptado las primeras medidas orientadas a mejorar la fiscalidad del ahorro familiar y a favorecer la actividad económica, en particular de las pequeñas y medianas empresas.

El nuevo sistema de tributación de los incrementos de patrimonio permite a todos los españoles rentabilizar sus ahorros sin distorsiones fiscales. También quiero destacar la reforma efectuada en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que evitará los bruscos incrementos que se producían en la revisión de los valores catastrales, y que están en el recuerdo de todos.

La disminución del déficit, el saneamiento de las finanzas públicas y los objetivos de convergencia aconsejan acompañar, de modo responsable, la ejecución de estas reformas con la consecución de los objetivos macroeconómicos. El escenario previsto en el Programa de Convergencia hasta el año 2000 permitirá, sin embargo, hacer compatible la reducción de la presión fiscal individual con la disminución del déficit público.

Los excelentes resultados de las medidas de saneamiento emprendidas nos invitan a contemplar, en el horizonte del año próximo, el comienzo de la trascendental reforma del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, transformación indispensable para lograr un sistema fiscal más justo y moderno. Una vez que hayan concluidos los trabajos de la Comisión creada a tal efecto, someteremos sus conclusiones al correspondiente debate parlamentario.

El fraude fiscal, señorías, causa una grave injusticia y un inmenso daño social. Hay que obrar con energía contra quienes actúan de forma tan insolidaria y tan reprochable. Ésta es la mejor defensa de los millones de contribuyentes que cumplen lealmente con sus obligaciones. El Plan Biannual elaborado por el Gobierno para reforzar la lucha contra el fraude fiscal ya está dando resultados positivos: entre enero y abril, la Inspección de Hacienda ha descubierto una deuda de casi 180.000 millones, es decir, un 53% más que el año anterior.

Señorías,

Un objetivo fundamental de la política del Gobierno es mejorar el tejido productivo español. El camino idóneo para ello es asegurar la estabilidad. Me referiré luego a este asunto; pero quiero recordar que un marco caracterizado por precios estables, tipos de interés bajos, menor coste de la energía o una mayor oferta de suelo, constituye la mejor política de apoyo a la industria.

El fomento de factores claves como el desarrollo tecnológico, la innovación, la seguridad, y la calidad, el apoyo al sector del automóvil o la potenciación de actividades relacionadas con las necesidades de la defensa nacional, es un buen ejemplo del apoyo del Gobierno a la industria española.

El Gobierno presta especial atención a la pequeña y mediana empresa. Las pequeñas y medianas empresas contribuyen de manera singular a la creación de empleo y al aumento de la competencia. Entre las medidas adoptadas, quiero destacar la rebaja del Impuesto sobre Sociedades y la mejora de la tributación por módulos. Asimismo, se ha facilitado en condiciones más favorables el acceso a estas empresas a los mercados financieros.

Modernizar el Sector Público Empresarial del Estado es también una tarea necesaria para conseguir un sistema productivo eficiente al servicio del empleo. Hemos abordado esta política mediante la reestructuración de empresas públicas, la privatización de muchas de ellas y la potenciación de sus relaciones con las Comunidades Autónomas donde operan. Con transparencia y voluntad negociadora es posible crear un futuro viable y esperanzador para empresas y sectores en especial dificultad.

Nos ha preocupado, por su dimensión social, la situación de las áreas en crisis. El programa de reindustrialización aprobado por el Gobierno está generando, con unos

recursos presupuestarios de 30.000 millones, inversiones que superan el triple de esa cifra. Se trata de contribuir a crear las condiciones que faciliten el desarrollo de un sector industrial sólido en las zonas afectadas, mediante la capacitación profesional y el desarrollo de las infraestructuras necesarias. El liderazgo y el protagonismo de la reindustrialización se traslada a la iniciativa privada, evitando convertir al Estado en un agente empresarial sustitutorio cuyos fracasos los asuman, al finalmente todos los contribuyentes.

La política de privatizaciones, contenida en el Programa de Modernización del Sector Público Empresarial, se ajusta a la tendencia que en los últimos años se ha seguido en la mayor parte de los países occidentales. Hemos elaborado un plan de actuación global, explícito y coherente, que pretende dar vigor y credibilidad a las reformas emprendidas.

El rigor y la transparencia con la que se han llevado a cabo estos meses las privatizaciones han permitido obtener unos resultados espectaculares y han despertado la confianza en los mercados nacionales e internacionales. Son millones los españoles que están confiando en esta política y que, participando de modo masivo en los procesos de venta, se comprometen con el futuro de las empresas españolas.

El proceso de privatización continuará en los próximos años. Hoy los españoles saben que el mejor destino para sus ahorros es la inversión en la economía real de nuestro país. Las medidas que está adoptando el Gobierno para impulsar el desarrollo y la transparencia en los mercados financieros contribuyen a reforzar las garantías de los inversores.

Señorías,

Restaurar la disciplina y el control en el gasto público fue la primera tarea que se impuso este Gobierno. A los cinco días de tomar posesión se aprobó un acuerdo de no disponibilidad del gasto por importe de 200.000 millones de pesetas, con objeto de poder cumplir el objetivo de déficit en 1996.

El déficit público de 1995 había sido considerablemente mayor al previsto, como consecuencia del afloramiento de insuficiencias presupuestarias procedentes de ejercicios anteriores. Ello exigió redoblar el esfuerzo de contención del déficit y de austeridad para poder cumplir los objetivos de convergencia establecidos.

Además, el Gobierno impulsó la aprobación por el Parlamento de la Ley de Disciplina Presupuestaria, para hacer imposible la vulneración sistemática de las propias previsiones presupuestarias. No podemos olvidar que su incumplimiento en el pasado tuvo la nefasta consecuencia de mermar el crédito, no de la Administración o del Estado, sino de toda la economía española.

Los Presupuestos Generales del Estado para 1997 constituyen el exponente más perceptible del cambio, tanto desde el punto de vista de la evolución de los gastos, como de las reformas del control presupuestario. Han sido los Presupuestos más austeros de la democracia. Sus efectos están siendo beneficiosos para nuestra economía y lo más importante, señorías: se están cumpliendo. El déficit público, acumulado en el primer cuatrimestre por debajo de lo previsto, representa un 0,7% del Producto Interior Bruto, cuando el objetivo para todo el año es del 2,5%.

En este contexto de contención presupuestaria quiero destacar el esfuerzo que se ha hecho para mantener el nivel de inversión en obras públicas. Proyectos que llevaban años estancados o retrasados, como la Autovía de Valencia o los accesos a Galicia, se han impulsado con celeridad y están hoy en plena ejecución.

Señor presidente,

En los primeros meses de 1997, la economía española ha consolidado los avances registrados en 1996, lo que permite que España esté en condiciones de participar desde el primer momento en la Unión Monetaria.

Hace un año, no cumplíamos ninguno de los criterios de convergencia. Ahora cumplimos tres: la inflación, la estabilidad cambiaria y los tipos de interés; estamos a punto de cumplir el del déficit y, en los próximos meses, veremos cómo comienza a descender el nivel de la deuda pública.

Nuestra tasa de crecimiento se está acelerando progresivamente y todos los indicadores, señorías, permiten suponer que en el segundo trimestre se habrá superado un crecimiento del 3%. Nuestras exportaciones, en 1996, se aproximaron a los trece billones de pesetas, cifra histórica para nuestra economía, y siguen aumentando. Y la demanda interna está contribuyendo, cada vez de forma más sólida, al crecimiento.

Las consecuencias de todo ello son extraordinariamente positivas para la creación de empleo. En efecto, el pasado mes de mayo las afiliaciones a la Seguridad Social se situaron en el umbral de los trece millones de afiliados, lo que constituye también una cifra histórica, y el número de parados inscrito en las oficinas del INEM es el menor desde agosto de 1982. En estas condiciones, señorías, la creación de empleo va a ser duradera.

La inflación sitúa en abril su tasa interanual en el 1,7%, y todo hace pensar que en este mes de mayo se va a situar en un porcentaje inferior. Su reducción, junto con el control del déficit, ha permitido que los tipos de interés del Banco de España descendan hasta el 5,25%. Hace tan sólo un año, la inflación era del 3,8% y el tipo del Banco de España se situaba en el 7,5%.

El Programa de Convergencia, que cuenta con el respaldo de la Cámara y de las instituciones europeas, así como con la confianza de los mercados, expresa la firme voluntad de continuar en el futuro por el nuevo camino que nos hemos trazado. Con él estaremos en las mejores condiciones de acceso para participar en la tercera fase de la Unión Monetaria en los plazos fijados.

Quiero destacar, señorías, que este compromiso no es circunstancial, ni está condicionado por examen alguno. Con o sin Maastricht, estamos haciendo lo que debíamos hacer y el Programa de Convergencia es la proyección del nuevo rumbo económico, que hemos emprendido con el esfuerzo de todos y que debemos consolidar.

En coherencia con ello, el Presupuesto para 1998 es crucial para el futuro económico de nuestro país y será necesariamente austero. El Gobierno espera contar con una mayoría parlamentaria suficiente que, consciente de las oportunidades que se presentan para España, apoye esta política económica y presupuestaria.

Señorías,

Los españoles, al configurar el modelo de Estado social de derecho, suscribimos un gran pacto de solidaridad orientado a promover el bienestar, inspirado en las ideas de justicia y de protección de los más débiles. Para el Gobierno este compromiso es irrenunciable.

Precisamente por ello, la política económica, cuyas líneas básicas acabo de exponer, tiene su fundamento en la necesidad de disponer de una base sólida que permita los avances progresivos en el bienestar general de las futuras generaciones.

Educación y Sanidad, junto con un sistema de pensiones suficientes y un régimen de protección social que ampare las situaciones de especial necesidad, son los pilares de la acción de los poderes públicos en esta materia.

El ejercicio del derecho a la Educación de todos los españoles, en las mejores condiciones de calidad, es objetivo prioritario del Gobierno. El esfuerzo realizado desde el comienzo de la democracia permitió una gran expansión de la escolarización en todos los niveles, y su universalización en los niveles básicos y obligatorios. Pero ello no es suficiente.

Debemos dar un nuevo impulso para promover el sistema educativo que necesita la sociedad española de hoy y del futuro, así como para modernizar y completar la red de nuestras instituciones educativas. Hemos destinado este año más de 33.500 millones de pesetas en inversiones dirigidas a centros públicos. Incrementaremos en los próximos años ese esfuerzo, que se orientará también a proporcionar las dotaciones tecnológicas que requerirán los centros del futuro y a mejorar la calidad de nuestras enseñanzas.

A tal fin, se está abordando una reforma de los planes de estudio que refuerce, en los niveles no universitarios, las materias humanísticas, esenciales para una educación equilibrada y de más calidad. Asimismo, el Gobierno aprobó unas nuevas directrices de los planes de estudio universitarios, que darán mayor peso a las asignaturas fundamentales.

La política de ayudas al estudio ha experimentado igualmente un incremento en los fondos destinados a las becas, lo que ha permitido ampliar su aplicación respecto al año anterior. Las becas de educación infantil han beneficiado a niños de hasta tres años.

Y hemos dado respuesta a una demanda de las familias españolas: ampliar sus posibilidades de elección entre los distintos centros sostenidos con fondos públicos, lo que es una exigencia de una sociedad plural que pretende expandir la libertad a todos los ámbitos de la vida social.

La amplia descentralización operada en el ámbito educativo culminará en los próximos meses con el traspaso de competencias de la educación no universitaria a las diez Comunidades Autónomas que todavía no la han asumido. Este hecho trascendental constituye, a la vez, una gran oportunidad y un notable desafío, e impone la máxima colaboración entre las Administraciones educativas. El Gobierno, para ello, se dispone a impulsar el correspondiente acuerdo, en el marco de la Conferencia Sectorial de Educación.

Es imprescindible, por otra parte, concordar las prioridades de política educativa y las medidas a tomar para que el sistema educativo esté en condiciones de alcanzar, en los próximos años, los altos objetivos que le son propios. A ello deberán contribuir todos los integrantes de la comunidad educativa.

Representa un objetivo nacional lograr un sistema que, desde la educación infantil a la universitaria y la Formación Profesional, sea eficaz, moderno, estable y dotado de recursos suficientes. Así ganaremos la batalla de la calidad y contribuiremos a la formación de ciudadanos preparados para el mundo del trabajo, libres y responsables.

En cuanto a la investigación, el Gobierno ha emprendido una política de potenciación en este campo tan estratégico para nuestro futuro. Se han incrementado un 20% los recursos invertidos, reforzando la coordinación entre los diferentes Departamentos y creando los Centros de Innovación y Tecnología, para dinamizar la transferencia de conocimientos a las empresas y aumentar, lo cual es fundamental, la participación de éstas en programas de Investigación y Desarrollo. En este sentido, esperamos presentar, en las próximas semanas, un paquete de medidas para mejorar la coordinación en el seno de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, que agilice la relación entre Investigación y Desarrollo.

La creación de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Culturales es buena muestra del impulso que se está dando a una política que tiene como ejes conservar y enriquecer nuestro gran legado cultural, estimular en un clima de libertad la creación intelectual, literaria y artística, y potenciar la presencia de la cultura española en el mundo. Con el Plan Especial de Inversiones en Grandes Instituciones Culturales y las demás acciones emprendidas, el Gobierno está atendiendo su ineludible compromiso con la cultura de España.

Señorías,

La consolidación y reforma del Sistema Nacional de Salud ha sido y será una de las prioridades del Gobierno. La mejor prueba de lo que acabo de decir es el hecho de que el Presupuesto para Sanidad se ha incrementado, para 1997, en un 6%, mientras que en los Presupuestos Generales del Estado lo han hecho en un 1,7%.

Si hace un año ya expresé nuestra voluntad de consenso en materia de tan honda repercusión social, hoy quiero transmitir a todos los Grupos, como hice en este hemicycle hace quince días, nuestra disposición a reanudar la reflexión conjunta sobre la reforma.

El Gobierno ha propuesto que las grandes líneas de la reforma llevan, en primer lugar, a crear un marco financiero estable y suficiente que, sin olvidar los desequilibrios territoriales, atienda también a las futuras transferencias.

En segundo lugar, es preciso desarrollar las organizaciones sanitarias autónomas, con unos fines muy definidos: incrementar la participación de los profesionales sanitarios en su gestión, buscar la eficiencia y la calidad, y ampliar el espacio de libertad del ciudadano, al darle la posibilidad de elegir centro y médico.

Finalmente, hay que hacer frente al reto que suponen para nuestra sociedad la aparición de nuevas enfermedades y los cambios demográficos, por su extraordinaria repercusión social y económica.

Sin duda, las listas de espera son uno de los problemas más importantes de los sistemas sanitarios, ya que menoscaban gravemente el principio de equidad. El Gobierno que presido se trazó como objetivo inmediato reducir las listas de espera quirúrgicas. En junio de 1996, la espera media se situaba en siete meses; en diciembre del mismo año, se había reducido ya a cuatro meses y medio. Los datos referidos al primer año de gestión nos permiten asegurar que la demora media, a final de año, será de tres meses.

En cuanto a la ordenación farmacéutica, era evidente que la situación llevaba años estancada. Hemos liberalizado los horarios, estimulado la apertura de nuevos establecimientos y garantizado la calidad del servicio, con la presencia de más profesionales, con pleno respeto, todo ello, a las competencias autonómicas.

El Gobierno ha hecho un esfuerzo en la necesaria contención del gasto farmacéutico. Los acuerdos suscritos con la industria, y la reducción de los márgenes de distribución y de ventas en las oficinas de farmacia, ahorrarán al Sistema Nacional de Salud 26.500 millones de pesetas en 1997. Además, el precio medio de venta al público de los medicamentos ha disminuido en un 3,9% como consecuencia de las medidas adoptadas.

En fin, como una muestra más de nuestro compromiso con el bienestar, quiero recordar que el conjunto de las políticas sociales complementarias, integradas en la rúbrica Asuntos Sociales, experimentó un incremento presupuestario del 5,93%.

Señor presidente,

Por desgracia, la drogodependencia en España y en los países de nuestro entorno sigue siendo un problema sanitario y de orden público importante. Además, en los últimos años, ha descendido la edad en que se empieza el consumo. La erradicación de la drogodependencia debe ser el objetivo preferente, no sólo de la Administración, sino también de la familia, la comunidad escolar, las Organizaciones No Gubernamentales, los medios de comunicación; es decir, de la sociedad en su conjunto.

Por eso, el Gobierno aprobó un Plan de Medidas para la Lucha contra la Droga con el que se pretende incidir en los tres ejes básicos del problema: la prevención, la asistencia y la reducción y el control de la oferta.

Señor presidente, Garantizar también el bienestar de las generaciones futuras exige impulsar políticas específicas dirigidas a preservar y enriquecer el entorno natural. Ha sido motivo de especial atención del Gobierno, en el ámbito de la política medioambiental, el problema del agua, al que se ha dado rango de cuestión de Estado. A partir de un riguroso enfoque de solidaridad interterritorial y con el objetivo de asegurar el abastecimiento de nuestras ciudades y cultivos, se ha emprendido una política hidráulica que procure una gestión más eficaz del agua.

El Libro Blanco, cuya elaboración impulsa el nuevo Ministerio de Medio Ambiente, debe ser el punto de partida para la definición de una ambiciosa política del agua, que sea fruto de un amplio debate social.

La reciente aprobación del Plan de cuenca del Tajo, con el acuerdo unánime de las Comunidades Autónomas implicadas y de los usuarios, y la conclusión de los otros dos planes de cuenca pendientes –el Júcar y el Segura–, despejan el camino hacia la aprobación del largamente esperado Plan Hidrológico Nacional, que se coordinará con el Plan Nacional de Regadíos.

Señorías,

A lo largo del primer año de gestión, el Gobierno ha respondido a la voluntad, expresada en la sesión de investidura, de fortalecer los valores constitucionales y restaurar el clima imprescindible de confianza en las instituciones democráticas, y en quienes las sirven.

El cambio político de marzo de 1996 expresó, con elocuencia suficiente, la voluntad de cancelar una etapa, con todas las perturbaciones que caracterizaron su final, y de abrir otra.

Han quedado relegados al pasado aquellos hechos. Nuestro deber consiste, pues, en dejar que la Justicia funcione, con pleno respeto a su independencia, con voluntad de colaborar en lo que aquella requiere y con la disposición de acatar siempre sus resoluciones.

He manifestado mi aspiración y mi propósito de no proyectar sobre el cuerpo social, y de no revivir en el debate político, los antagonismos y las tensiones que, derivados de aquellas circunstancias, se produjeron en un pasado que se aleja de nosotros.

Así, he entendido, como primera obligación, fijar la vista en el futuro, y situar el contraste civilizado de las propuestas y las soluciones como el eje de nuestro debate público.

Hoy la situación política es ciertamente distinta, y ciertamente mejor y más serena, de aquella en que se desarrolló el precedente Debate sobre el Estado de la Nación. Hablar ahora de crispación, si comparamos la actualidad con los sobresaltos de entonces, no deja de ser una interesada exageración.

Entendimos que, en ese camino de restitución de la confianza, la devolución al Parlamento de su papel central de la vida política era un objetivo preferente. A lo largo de este año, ni un solo asunto que haya suscitado la atención de los españoles –aunque se tratase quizá de cuestiones que agotaban su trascendencia en la actualidad más percedera– ha dejado de tener reflejo en el debate parlamentario.

A los 49 días de la constitución del Gobierno, todos los ministros habían rendido cuentas de sus propósitos de actuación ante las Comisiones respectivas; ellos mismos, o las autoridades de la alta Administración, han comparecido en sesiones de control ante ambas Cámaras en 853 ocasiones y respondido a más de 1.300 preguntas. El Gobierno ha declinado la utilización de las facultades reglamentarias para bloquear iniciativas de la oposición y, a través de nuestro Grupo Parlamentario, contribuyó a la voluntad de la Cámara de ampliar el plazo de presentación de las preguntas urgentes.

Expresión de la voluntad de dar a la Cámara el protagonismo que anunciamos es su papel de sede de reflexión e impulso para una reforma, de tan profundo calado histórico,

como la profesionalización plena de las Fuerzas Armadas que, siendo responsabilidad del trabajo de esa Comisión, espero que también finalice próximamente.

Otros compromisos programáticos o de investidura, como el apoyo a la reforma del Reglamento de esta Casa y, en su marco, la creación de la Oficina Presupuestaria, progresan a buen ritmo con el concurso del trabajo de nuestro Grupo. Aunque, en materia de cumplimiento presupuestario, puedo tranquilizar a sus señorías sobre el sometimiento más escrupuloso de todo el gasto –y de todos y cada uno de los gastos– a los más estrictos términos de la autorización que este Congreso confirió el pasado mes de diciembre.

Enunciar el cumplimiento de la Ley de Presupuestos podía parecer una obviedad, de no representar, realmente, como representa, una auténtica innovación respecto a lo que habíamos conocido en el pasado inmediato.

En la misma teoría de propósitos –legalidad, austeridad, transparencia y recuperación de la confianza ciudadana– se inscribe el proyecto de reformar la financiación de los partidos políticos; empeño en el que este Congreso se ocupa, y en el que confío que podamos alcanzar un nivel de coincidencia casi unánime.

Señor presidente,

Quienes defendemos la idea de un Estado no injerente, debemos velar, al mismo tiempo, por la fortaleza de los poderes y las instituciones que cumplen sus funciones irrenunciables y legitimadoras. Es el caso, de forma principalísima, de la función de la Justicia, sobre cuyo funcionamiento persiste un significativo nivel de insatisfacción entre los españoles.

Reafirmo, un año después, las convicciones y los propósitos que enuncié en el discurso de Investidura sobre el pleno cumplimiento de los principios constitucionales y el logro de una Justicia que sirva eficazmente a la sociedad. Y sostengo que los resultados de este año, aún en una materia en la que los propósitos de reforma deben estar precedidos de una muy madurada reflexión, avalan el rigor de nuestras intenciones.

Pero la restauración de la confianza en la Justicia y la mejora de la satisfacción de los ciudadanos por su administración no pueden fiarse, en exclusiva, a determinadas reformas legislativas, ni incumben sólo a la responsabilidad del Gobierno. Antes, hay que afirmar la necesidad de restablecer una atmósfera de respeto a tribunales y jueces, de fundada templanza en la crítica de sus resoluciones y de moderación cuando se debate de tan delicada materia.

Deberíamos asumir todos el compromiso de distanciar, en lo posible, al Poder Judicial del debate partidario. No basta con respetar la independencia de los jueces; hay que velar porque esta independencia sea efectiva y no se vea perturbada. La sociedad, los medios de comunicación, este Parlamento y, sobre todo, el Consejo General del Poder Judicial, tienen mucho que decir y mucho que aportar.

En el ámbito normativo, hemos progresado en la reforma comprometida de la Ley Orgánica del Poder Judicial, para separar más diáfamanamente la eventualidad del desempeño de cargos políticos por jueces y magistrados, de su retorno al cometido jurisdiccional. Hemos abierto o vamos a abrir, en sede parlamentaria, iniciativas para la

reconsideración parcial de la Ley del Jurado y del Código Penal; esta última, con el fin de robustecer la protección sexual de los menores.

Y, en fin, con el ritmo obligadamente pausado que imponen los grandes cuerpos legislativos, nos enfrentamos –ya remitida a la Cámara– a la reforma de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, exponente más agudo de acumulación de litigiosidad, resueltamente inspirado el proyecto que se ha remitido por el propósito de fortalecer las garantías de los ciudadanos frente a las acciones indebidas de los poderes públicos. Le seguirá la reforma de las Leyes de Enjuiciamiento Civil y Criminal, en pos de la Justicia pronta y eficaz demandada por los ciudadanos.

En este horizonte de reformas esperamos, con el más vivo interés, el Libro Blanco cuya redacción ha emprendido el Consejo General del Poder Judicial.

Me importa poner de manifiesto ante sus señorías que no son precisamente pruritos de perfeccionamiento técnico los que impulsan estas reformas. Hay un hilo conductor de todas ellas que remite a un proyecto de Gobierno: el proyecto, enraizado en el modelo y en los valores constitucionales, de emplazar los derechos individuales de los ciudadanos como un eje de una política animada siempre por la pasión moral de la libertad.

No quiero dejar de referirme a las reacciones suscitadas con ocasión del nombramiento de un alto funcionario del Ministerio Fiscal. El Gobierno está convencido de haber actuado con respeto escrupuloso a la legalidad y en el ejercicio de atribuciones que inequívocamente le corresponden. Que, por criterios de oportunidad, debía ejercer, y ha ejercido, sin más demora.

Señor presidente,

Durante este primer año se ha realizado un gran esfuerzo para mejorar las relaciones entre la Administración y los ciudadanos.

Un importante compromiso programático está en vías de cumplimiento. El proyecto de Ley de Gobierno, que subsana una notable laguna de nuestro ordenamiento jurídico, resuelve la confusión entre los conceptos de Gobierno y Consejo de Ministros, regula la figura del Gobierno en funciones, establece una nueva regulación del procedimiento para el ejercicio de la iniciativa legislativa y de la potestad reglamentaria y –lo que más me importa subrayar ante sus señorías– somete su acción al pleno control jurisdiccional.

La Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración del Estado ha eliminado el carácter disperso y heterogéneo de su normativa. La regulación queda así integrada, por vez primera, en una sola norma adaptada al Estado de las Autonomías. La profesionalización de los directivos públicos, que será completada con el futuro Estatuto de la Función Pública; la simplificación de la tipología institucional de la Administración y el nuevo diseño de la estructura periférica son las principales novedades introducidas en este texto legal.

Queda mucho por avanzar en materia de Función Pública, pero algunas actuaciones ya han sido adelantadas con notable éxito. Entre ellas, cabe destacar la flexibilización de la edad de jubilación de los funcionarios públicos, con carácter voluntario. La política de recursos humanos ha sido el complemento bien ajustado de un proceso de reorganización, desarrollado en un momento de difíciles restricciones presupuestarias.

La Oferta de Empleo Público para 1997, muy selectiva, sin duda, ha integrado por vez primera la totalidad del sector público estatal no empresarial.

En relación con los funcionarios públicos, es de justicia reconocer el esfuerzo singular que se les ha reclamado en este ejercicio presupuestario de austeridad. Como ya he anunciado, los empleados públicos mantendrán su poder adquisitivo el año próximo.

En el ámbito de la mejora de las relaciones de los ciudadanos con la Administración, quiero subrayar el Estatuto del Contribuyente, ya remitido a la Cámara, con el que se pretende facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales con un mínimo coste, y en el que se recoge el catálogo de los derechos de los contribuyentes, incrementando su seguridad jurídica.

Señorías,

El Gobierno ha basado su política antiterrorista en la continuidad de los acuerdos suscritos entre las fuerzas democráticas en Ajuria Enea, Pamplona y Madrid, y ha perseverado con energía en la acción policial, garantizando, en todo caso, la estricta aplicación de la Ley. La cooperación internacional se ha intensificado y ha registrado, en la enorme dureza de esta lucha, alentadores progresos.

Estamos poniendo todos los medios a nuestro alcance para dotar a las Fuerzas de Seguridad del Estado de los mejores instrumentos legales y técnicos con los que llevar a cabo su tarea. Se encuentra actualmente en tramitación el Proyecto de Ley de Videovigilancia y se ha incrementado notablemente la actividad en la lucha contra la violencia callejera. El Gobierno, junto con su empeño en la lucha antiterrorista, ha promovido, como una obligación de justicia, la garantía institucional de protección a las víctimas del terrorismo.

Quiero expresar a la Cámara el reconocimiento del Gobierno a la permanente y leal colaboración recibida de las fuerzas políticas en esta batalla que une a todos los demócratas en contra de la barbarie, y evocar, especialmente, el dolor de las familias de las víctimas del terrorismo, de cuyos sentimientos todos nos hacemos partícipes.

Señor presidente,

El pasado mes de marzo se celebró en el Senado el Debate sobre el Estado de las Autonomías. Aun cuando en la Cámara de representación territorial se examinaron con profundidad los asuntos relativos a este ámbito, quiero reiterar tres objetivos básicos perseguidos por el Gobierno:

- Conseguir el pleno desarrollo estatutario y completar los traspasos competenciales;
- Aprobar un nuevo modelo de financiación autonómica;
- Y reformar la Administración General del Estado, para adecuarla cabalmente a la organización territorial nacida de la Constitución, tema al cual ya me he referido.

Quiero, en primer lugar, destacar por su importancia el proceso de modificación de determinados Estatutos de Autonomía. Se ha concluido la reforma de los Estatutos de Aragón y de Canarias, y se concluirá en breve la reforma del Estatuto de Castilla-La Mancha.

Nuestro propósito es que las Comunidades Autónomas que iniciaron su camino a través de la vía del artículo 143 de la Constitución ejerzan plenamente las competencias que sus propios Estatutos establecen. Con los trasposos de la Educación no universitaria, de los que ya he hablado, se habrá culminado el cumplimiento del Pacto de 1992.

En este proceso de perfeccionamiento del modelo de distribución competencial, deberá también completarse el desarrollo de los Estatutos de las Comunidades que alcanzaron su autonomía por la vía del artículo 151 de la Constitución. En este sentido, quiero resaltar el trabajo bilateral que ha permitido concluir, en estos primeros meses, nuevos acuerdos de traspaso con estas Comunidades.

El programa de gobierno que expuse en la sesión de investidura incluía expresamente la aprobación de un nuevo modelo de financiación, coherente con los postulados constitucionales y con la nueva organización territorial del Estado, e inspirado en los principios de suficiencia financiera, solidaridad y corresponsabilidad.

La puesta en práctica de los acuerdos de 1992 ha incrementado significativamente la capacidad de gasto de las Comunidades Autónomas. Esta circunstancia, entre otras, ha determinado la conveniencia de pasar de un modelo basado en el gasto, a otro en el que las Comunidades se hagan corresponsables con el Estado de la obtención de los recursos necesarios para financiar los servicios que prestan.

Este nuevo modelo de financiación, que perfecciona sustancialmente el anterior, es más coherente con la realidad de un Estado de las Autonomías, políticamente más maduro y está socialmente consolidado. El reciente acuerdo por la renovación del Concierto Económico con el País Vasco, la próxima actualización del régimen fiscal navarro y la permanencia de la singularidad canaria completan el modelo.

La dotación de los Fondos estatales de Garantía y Nivelación, y el desbloqueo del Fondo de Compensación Interterritorial, certifican que la autonomía financiera puede progresar sin merma del fundamental principio de solidaridad.

Finalmente, en el marco de la redistribución territorial del poder que impulsamos, las Corporaciones Locales deben tener un mayor protagonismo. El Pacto Local ha de ser el medio que permita la consecución de ese objetivo. Reitero la voluntad del Gobierno de alentar las negociaciones pertinentes para llevarlo a cabo.

Señor presidente,

A lo largo de los últimos veinte años, el prestigio de España en la escena internacional ha progresado de manera indiscutible. De ser un país marginado de los grandes centros de decisión, hemos pasado a ser una nación integrada plenamente en las instituciones europeas y en el mundo occidental, y protagonista en todos los foros que nos son propios.

España está en todos los lugares apropiados, y ejerce con plenitud sus derechos y responsabilidades. La continuidad de la política exterior de la democracia es el signo más visible de su madurez. Es el que corresponde a una comunidad nacional histórica, con unos sólidos vínculos, fraguados durante siglos, y consciente de sus intereses permanentes.

Los últimos meses han sido testigos de una intensa actividad internacional del Gobierno que presido. España está cada día más presente y con más vigor en Europa y en el mundo.

El prestigio alcanzado por nuestro país en las dos últimas décadas ha hecho posible la incorporación de destacados compatriotas a puestos de la más alta responsabilidad internacional. En los últimos meses, esta presencia se ha reforzado con la elección del presidente del Parlamento Europeo, de los presidentes de las Asambleas Parlamentarias de la OSCE y la UEO, así como de las importantes misiones especiales encomendadas a diplomáticos españoles tanto en Oriente Medio como en Bosnia.

Por primera vez en más de cien años, España está en condiciones de participar, desde su inicio, en el diseño del sistema público y de seguridad que enmarcará las relaciones futuras en el mundo occidental. Es un momento decisivo y ahora, más que nunca, resulta esencial la leal colaboración de todos.

Durante las próximas semanas se celebrarán, al menos, dos Cumbres internacionales de gran importancia. La reunión del Consejo Europeo de Amsterdam deberá dar el impulso decisivo a las reformas del Tratado de la Unión Europea, discutidas desde hace más de un año en la Conferencia Intergubernamental. La Cumbre de la Alianza Atlántica en Madrid definirá, en gran medida, la nueva estructura de seguridad occidental.

La Conferencia Intergubernamental debe terminar los trabajos de reforma de los mecanismos de toma de decisiones, de tal manera que se refuerce su legitimidad democrática y queden asegurados los equilibrios políticos, económicos y demográficos. España considera esencial que su peso institucional se corresponda con la importancia de nuestro país.

El Gobierno reclama ese equilibrio y ese mayor peso de España en el seno de las instituciones europeas, a la vez que reafirma su compromiso con el proceso de integración. La nuestra es una apuesta decidida, tanto por la construcción política europea, como por la Unión Económica y Monetaria. Y quiero ratificar, especialmente en estos momentos, el empeño del Gobierno de contribuir a la construcción europea, sin poner en duda ni criterios, ni calendarios, ni resultados obtenidos después de muy laboriosas negociaciones.

La reunión de Ámsterdam debe ser también importante para la aspiración española de reforzar un auténtico espacio de libertad, justicia y seguridad en Europa. La nueva definición del derecho de asilo, junto con la aprobación del Convenio de Extradición y el reforzamiento de los mecanismos de cooperación bilateral en la lucha contra el terrorismo, están permitiendo avanzar con decisión en esta crucial materia.

Conseguir también un estatuto especial para las regiones ultraperiféricas, que se incorpore a los Tratados, es una aspiración a la cual el Gobierno está plenamente comprometido. Se trata de garantizar también para Canarias un marco jurídico apropiado a sus particulares circunstancias.

Los sectores agrícola, ganadero y pesquero han ocupado buena parte de nuestro esfuerzo internacional. Partiendo de una situación muy comprometida, se han alcanzado acuerdos beneficiosos en la Organización Común del Mercado de frutas y hortalizas, así como, por ejemplo, en la de vacuno. En este momento, la salvaguarda de los sectores

como el del olivo y el del plátano concentra nuestra atención, con el decidido respaldo de los sectores afectados.

La reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza Atlántica, que se celebrará en Madrid los próximos días 8 y 9 de julio, será, sin duda, una de las Cumbres más importantes de cuantas se hayan celebrado hasta ahora. Si bien aún no está decidida la agenda definitiva, quiero adelantar a sus señorías algunos de sus aspectos.

La Cumbre, sin duda, tomará la decisión de invitar a nuevos países a negociar su integración en la Alianza Atlántica, lo que sin duda reforzará la estabilidad en Europa. Es importante destacar el significado histórico de esta decisión. La superación de divisiones antagónicas pone fin a una Europa enfrentada y dividida, y abre una nueva era de estabilidad y de cooperación.

Quiero, en este punto, hacer expresamente mención de la satisfacción del Gobierno por la firma en París, el pasado mes de mayo, del Acta Fundacional para las relaciones entre la Alianza Atlántica y Rusia, que confirma la apertura de esa nueva etapa; y quiero trasladar públicamente mi felicitación al secretario general de la Alianza Atlántica por su labor negociadora.

En la Cumbre de Madrid se firmará, también, otro acuerdo trascendental, que será la Carta de relaciones entre la Alianza Atlántica y Ucrania. En Madrid, se avanzará en la reforma de la estructura de mandos, lo que permitirá la plena participación de España en la Alianza Atlántica, de acuerdo con la decisión del Gobierno respaldada por la gran mayoría de esta Cámara, el pasado mes de noviembre.

Por último, quiero reseñar que, a iniciativa española, se decidirá la constitución del llamado Grupo de Coordinación Mediterráneo, que estoy convencido que permitirá aumentar el diálogo hasta ahora mantenido entre la Alianza y los países de la ribera sur.

Sobre los resultados de la reunión de jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza, el Gobierno ofrecerá la oportuna información a la Cámara.

Señor presidente,

Unas Fuerzas Armadas bien preparadas y convenientemente dotadas son el factor imprescindible para hacer posible la participación de España en operaciones de mantenimiento de la paz. Esta vertiente de nuestra actividad internacional cuenta con un amplísimo respaldo social que refleja la voluntad de todos los españoles de contribuir, de forma activa, a la estabilidad y seguridad en el mundo.

En los últimos meses, se ha mantenido la presencia de tropas españolas en Bosnia. Asimismo, se decidió atender la llamada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y participar para la operación de mantenimiento de la paz que se está desarrollando en Albania. Quiero expresar el reconocimiento del Gobierno a la esforzada tarea de nuestros soldados por y al servicio de la paz.

El papel de España en el mundo, cuyas coordenadas básicas acabo de reseñar, reclama nuevos modos de presencia internacional, en los cuales la sociedad sea directamente protagonista. Ello incluye la responsabilidad de cooperar con nuestros recursos al desarrollo de las áreas menos favorecidas del planeta y, en especial, con aquellas que

tenemos mayores vínculos. Es preciso ordenar el caudal de energía que, partiendo de una multiplicidad de actores, pretende dirigirse a la cooperación internacional.

No debe ser sólo la Administración del Estado, sino el conjunto de las instituciones públicas y privadas, quien ha de canalizar este impulso social. El Gobierno remitirá a las Cortes un Proyecto de Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo que cree el marco adecuado para el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales disponibles.

Durante estos meses hemos prestado también especial y prioritaria atención a Iberoamérica, para mantener y profundizar nuestras tradicionales relaciones culturales, políticas y económicas con esa región del mundo. Lo intenso de la relación se refleja en el creciente comercio y en la importante presencia inversora de nuestras empresas, que crean vínculos reales y contribuyen al relanzamiento de las economías.

La Declaración de Viña del Mar, aprobada por unanimidad en la última Cumbre Iberoamericana, estableció con claridad y certeza unos principios para la gobernabilidad basados en la democracia, la libertad y la protección de los Derechos Humanos. El cumplimiento de lo pactado en ésta y en anteriores Cumbres es objetivo irrenunciable de nuestra política iberoamericana.

El Mediterráneo es también un área de actuación prioritaria, en la que desarrollamos los conceptos de estabilidad, entendimiento y progreso que emanaron de la Conferencia Euromediterránea de Barcelona y que han tenido su desarrollo también en la reciente Conferencia de Malta. El acercamiento económico y el diálogo entre las dos riberas son una garantía de paz. En este ámbito, privilegiamos la relación con el Magreb, especialmente con Marruecos, país con el que se ha consolidado un denso entramado de relaciones bilaterales.

Quiero expresar también nuestra preocupación por la presente situación en Oriente Medio. El Gobierno ha apoyado discretamente el proceso de paz, a través de cuantas gestiones las partes nos han solicitado.

Queda por delante una gran tarea. El reto de situar a España entre las naciones más libres, justas y desarrolladas del mundo nos ha unido desde el comienzo de la transición democrática. Es preciso, en adelante, mantener el esfuerzo y la ilusión colectiva que han hecho posible avanzar en la buena dirección a lo largo de estos últimos veinte años.

Señor presidente, señorías,

A lo largo de esta intervención, he expuesto las principales realizaciones de un año de Gobierno y he procurado trazar las líneas fundamentales y objetivos de nuestra actuación futura. Nuestros pasos están dirigidos por nuestra voluntad de modernizar España, de asegurar el bienestar de los españoles, de contribuir a la revitalización democrática y de reforzar la presencia de nuestra nación en el mundo.

Quiero concluir esta exposición a la Cámara con algunas ideas que se encuentran en la base de nuestra actuación y que constituyen su hilo conductor.

Este Gobierno quiere que España pertenezca al grupo de cabeza de países de la Unión Europea, y quiere conseguirlo sin deterioro de los niveles de protección social que los

españoles consideran deseables. Este Gobierno quiere reformas estructurales, mayoritariamente comprendidas y aceptadas, que nos aseguren el éxito, una vez integrados en el seno de la Unión Económica y Monetaria.

Si me permiten la paradoja, el euro no es una moneda; es el nombre que nos hemos dado a nuestra capacidad para generar confianza, seguridad y ambición. Por eso, el reto es tan importante y, por eso, hemos de afrontarlo sin demora.

Durante este primer año de Gobierno, hemos abandonado la falta de rigor para tomar la senda del realismo y la responsabilidad. Este Gobierno no promete una cosa para hacer lo contrario, y únicamente se compromete a lo que está en condiciones de cumplir.

Hay que acometer las acciones pendientes mediante acuerdos sólidos, amplios y suficientemente madurados, que el Gobierno ha de fomentar y posibilitar. Tanto o más importante que recorrer el camino correcto, es hacerlo todos juntos.

Es esencial mantener el clima de estabilidad, de confianza y de optimismo. No podemos ni debemos perder una brizna de las energías de la sociedad española en trifurcas menores. La unión basada en la convicción y en la confianza es segura garantía del éxito.

El bienio 98-99 es crucial para la prosperidad de España. La estabilidad que estamos aportando ejemplarmente, que es mérito de todos, con vistas al proceso europeo, no ha de ser sólo económica; ha de ser, también, política y social. Y el Gobierno, consecuente con este convencimiento y esta responsabilidad, hará cuanto esté en su mano para evitar perturbaciones innecesarias en la etapa inicial de la Unión Monetaria.

Esperamos de todos los grupos de la Cámara una percepción análoga del interés superior de España, más allá y por encima de comprensibles inquietudes particulares o de impacencias explicables.

España está cambiando porque los españoles así lo han decidido. Está cambiando significativamente; y espectacularmente en algunos casos: en su organización territorial, política, económica, administrativa; en su concepción del futuro.

Estamos satisfechos del trabajo realizado y alejados de cualquier tipo de euforia. Soy plenamente consciente de que este cambio no es fruto exclusivo del Gobierno; de que nada hubiera sido posible sin la contribución de una sociedad transformada por veinte años de convivencia democrática.

En todo aquello que represente mejorar el estado de España, vigorizarlo, adaptarlo a los tiempos y a la naturaleza plural de nuestra sociedad civil, allí estará el Gobierno.

Pero, créanme, señorías: no podremos avanzar con la fortaleza necesaria si nos enredamos en disquisiciones sobre lo que a cada uno le parece el otro. Nuestro problema no puede ser cuestionar a diario la legitimidad del rival; eso ya lo han resuelto veinte años de democracia. Nuestro problema y nuestra responsabilidad es el hacer, y el hacer bien, con seriedad y a tiempo, las responsabilidades y las obligaciones que tenemos por delante.

He comparecido hoy ante la Cámara para explicar y debatir nuestra labor, animado por los logros de un año positivo en su conjunto; un año de trabajo esforzado de toda la sociedad española, al servicio de lo que la inmensa mayoría de los españoles quiere: que España sea un proyecto global, una gran nación europea y occidental.

Gracias, señor presidente.